

Universidad Nacional de las Artes
Área Transdepartamental
de Formación Docente

Proyecto de Reformulación del
Plan de Estudios de Formación Docente

Versión Marzo 2015

Equipo de Trabajo Plan de Estudios:

Susana María Pires Mateus

Silvia Viegas

Diego Hartzstein

Alfredo Rando

Mónica Caballero

Presentación

Esta propuesta de reformulación del Plan de Estudios de Formación Docente, surge como resultado de cuatro años de intercambios y elaboración, a partir de una necesidad surgida de actualizaciones conceptuales y performáticas del campo de la producción artística contemporánea y, lo que es fundamental, la necesidad de una formación docente acorde con los cambios sociales y políticos de la Argentina que tiene puesto el acento en el valor de una educación inclusiva y de integración social y en la responsabilidad social de la universidad de formar docentes comprometidos con la comunidad garantizando la inclusión social, educativa y laboral lo cual nos exige una necesaria una revisión de la propuesta de formación docente surgida en la creación del IUNA (hoy UNA) en 1999.

En este documento se presenta el estado de avance de la propuesta, y para su consideración por la comunidad, donde se incluyen todos los aportes de los claustros obtenidos durante el 2014 hasta la fecha, a partir del documento “Anteproyecto de Reformulación del Plan de estudios” (marzo 2014) ATFD - IUNA

Para su elaboración se han tenido en cuenta marcos normativos nacionales tanto para el Sistema Educativo Nacional, como también aquellos específicos para el contexto universitario¹. A estas cuestiones normativas se suman los diferentes análisis y ponderaciones respecto de la propuesta formativa que han ido surgiendo a través de numerosas Jornadas y reuniones con docentes, estudiantes y referentes de los diferentes departamentos que conforman la UNA.

Un recorrido sobre las consideraciones, elaboraciones y reelaboraciones se puede obtener a través de los distintos documentos de Anteproyectos surgidos en 2010, 2001 y 2014², que han circulado en toda la comunidad generando nuevas miradas y aportes para la elaboración de este Proyecto de Reformulación del Plan de Estudios de Formación Docente de las distintas orientaciones artísticas.

Es importante destacar que esta propuesta se realiza revalorizando y rescatando aquellos aspectos que a través de las evaluaciones realizadas se han identificado como las fortalezas propias de la

¹ Ley de Educación Nacional Nº 26.206; Ley de Educación Superior Nº 24.521 (B.O., 10/8/95), Consejo Federal de Educación: Resoluciones del referidas a formación docente (24, 74, 83, 183), y Resoluciones referidas a la educación artística en el SEO. (Res 111, 141, 120, 179); Ministerio de Educación de la Nación – Dirección General de Políticas Universitarias: Disposición DNGU Nº 01/10 sobre nuevos criterios y procedimiento para el tratamiento de los expedientes de creación o modificación de carreras; IUNA - Consejo Superior. Reglamento de Concursos docentes. Ordenanza Nº0012/09, aprobada en Consejo Superior el 5/3/2009; Resolución IUNA180/10, presentación propuesta de modificación Planes de Estudio; Comisión Mixta ANFHE – CUCEN Lineamientos Básicos para la Formación Docente –

² Documentos Nº1 (Julio 2010) “Hacia la Reorientación Curricular” IUNA – ATFD; Documento Nº 2 (Diciembre 2010), “Hacia la Reorientación Curricular” Propuestas para el Plan de estudios de formación docente UNA – ATFD; Documento Nº 3 (Septiembre 2011), “Anteproyecto de Reformulación del Plan de Estudios de Formación Docente” IUNA – ATFD; Documento (marzo 2014); “Anteproyecto de reformulación del Plan de Estudios de Formación Docente”, Borrador para la discusión Versión 2.1

propuesta existente y de las características propias que imprime la existencia del Area transdepartamental de formación docente:

- *La posibilidad de la transdisciplinariedad que otorga el entrecruzamiento de los diferentes profesorados a partir de la formación pedagógica común que se brinda en el área.*
- *La particular definición de la formación docente orientada al Sistema Educativo y a la sociedad en una formación de inclusión en la educación artística.*
- *La posibilidad de profundizar en los aspectos nodales y comunes, configurando un nivel de investigación multidisciplinar y construcción de conocimiento pedagógico – didáctico en artes, propio del ámbito universitario.*

Por esos motivos se han considerado como principios a sostener en esta propuesta de reformulación:

- Sostener y conservar la titulación de Profesor de Artes en, (diferentes artes), consolidando la formación transdisciplinar que brinda el Area Transdepartamental, promoviendo un docente consustanciado con los principios básicos y comunes de la educación artística en todas las artes: el desarrollo de la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación, como posibilidad y derecho de todas las personas.

- Promover y consolidar una formación docente dirigida al Sistema Educativo (Inicial, Primaria, Secundaria, artística, especial y Superior) y al campo educativo social no formal, reconociéndola como un campo específico de los estudios en el universo de la educación artística.

- Afirmar y sostener un perfil del egresado docente, dirigido a una educación artística inclusiva que posibilite la iniciación en la experiencia artística y la democratización en la distribución del saber y el capital cultural artístico.

- Promover la formación de un docente, que atento al contexto de época se presente en el campo educativo social, sabedor de la necesaria vinculación arte, tecnología, ciencia y comunicación que aporte la mirada interpretativa que confiere el conocimiento en artes.

- Asegurar la estabilidad laboral, la conformación y la construcción académica de las cátedras existentes -respetando concursos docentes ya alcanzados y promoviendo la constitución de nuevos concursos- realizando los ajustes de contenidos mínimos pertinentes en base a lo requerido según lineamientos ministeriales y la necesaria actualización en el campo disciplinar.

- Atender las inquietudes de los estudiantes de formación docente respecto de las posibilidades de cursado y sus necesidades formativas.

- Promover una estructura curricular flexible que facilite la articulación entre las formaciones docentes y las formaciones artísticas que promueve la UNA

- *Atender e Incluir los lineamientos de estructura recomendados por el Ministerio de Educación respecto de la conformación de los Campos del conocimiento*

- *Propender a una articulación equilibrada entre la formación pedagógico-didáctica general, la formación pedagógico – didáctica especializada en el campo artístico - atendiendo las problemáticas comunes y nodales -y la formación pedagógica - didáctica centrada en la especificidad artística.*

- *Conferir mayor fortaleza al plan de estudios, concentrando asignaturas que atienden campos de conocimientos vinculados - permitiendo una mayor integración e interrelación - e incorporando campos de conocimientos que amplíen la mirada de lo pedagógico hacia las nuevas problemáticas socio – educativas y artístico – estéticas que nos propone la sociedad contemporánea*

- *Revalorizar el Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales como el eje que articula la reflexión pedagógica - didáctica conceptual y la reflexión y producción artística específica.*

- *Promover una mayor cohesión interna en el Campo de la Formación Específica de las diferentes especialidades artísticas, respetando las particularidades epistémicas de cada arte, al mismo tiempo que revalorizando la práctica artística en campo educativo como una praxis específica que reúne la búsqueda estética y la función educadora.*

- *Atender a una articulación del sistema de correlatividades entre asignaturas, que permita diferentes alternativas de recorrido académico de la propuesta curricular.*

- *Promover una organización curricular que otorgue mejores condiciones y potencialidad de cursado, proponiendo espacios de conocimiento con posibilidad de opcionalidad, que permitan a los estudiantes la participación en la definición de sustrayectorias formativas.*

Estructura curricular

Para la elaboración de esta propuesta curricular, se toman en consideración las normativas nacionales referidas a formación docente que especifican:

- *Mínimo de 2600 hs. Reloj*
- *Cuatro años de cursado*
- *Tres Campos de la formación con sus respectivas cargas horarias proporcionales*

▪ <i>Formación General</i>	<i>25 %</i>	<i>(650 hs)</i>
▪ <i>Formación en las Prácticas Profesionales</i>	<i>15 %</i>	<i>(390 hs)</i>
▪ <i>Formación en la Especialidad</i>	<i>60 %</i>	<i>(1560 hs)</i>

- *Presencia de los tres Campos de la Formación en todos los años de Estudio*

Estos Campos de la Formación, si bien se presentan separadamente, se imbrican y se articulan a lo largo de toda la propuesta curricular, articulándose horizontal y verticalmente, tanto en sus Propósitos Formativos y sus espacios curriculares, como en su correlación académica.

A su vez, particularmente en el Campo de la Formación en la Especialidad (Disciplinar), a los efectos de otorgar coherencia y solvencia a los diferentes profesorados de artes, se propone organizar este campo en Ejes Formativos flexibles, que permita adquirir un conocimiento artístico de fundamento y solidez estética, al mismo tiempo que posibilite un adquisición integral y de fundamento de las destrezas propias del campo disciplinar.

Estos Ejes articulan conocimientos propios de un campo, posibilitando un acceso al conocimiento desde diversas perspectivas y experiencias formativas, promoviendo el desarrollo y adquisición de competencias integrales, cognitivas, perceptivas, emocionales y de acción, propias de la disciplina artística de referencia.

Los Ejes que se proponen para estructurar el Campo de la Formación en la Especialidad son:

- *Técnicas y estilos*
- *Lenguaje y composición*
- *Artes y Contextos*
- *Didácticas específicas*

Este documento se elabora sobre la estructura de la Resolución IUNA 180 / 2010 referida a la presentación de Planes y revisiones de Planes de estudio.

En una primera parte se presenta

- *Los componentes Comunes a todos los profesorados*
- *la propuestas de asignaturas en grilla y contenidos mínimos correspondientes al Campo de la Formación General y al Campo de la formación en las Prácticas Profesionales, asignaturas que se dictan en el Area Transdepartamental.*
- *A continuación se incluye el estado de avance de las grillas de asignaturas de cada uno de los Campo de la formación en la especialidad correspondientes a las diferentes carreras de formación docente en artes.*

PLAN DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Formato Res UNA 180 / 10

CARRERAS:

Profesorado de Artes en	Música
	Teatro
	Artes Visuales
	Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego
	Danza
	Expresión Corporal
	Danzas Folklóricas y Tango.
	Música con orientación en Instrumentos Criollos

Títulos:

Profesor/ a de Arte en Artes Visuales

Profesor/ a de Arte en Artes Visuales con Orientación en Artes del Fuego

Profesor/ a de Artes en Música

Profesor/ a de Artes en Teatro

Profesor/ a de Artes en Danza

Profesor/ a de Artes en Expresión Corporal

Profesor/ a de Artes en Danzas Folklóricas y Tango.

Profesor/a de Artes en Música con orientación Instrumentos Criollos

ALCANCE: Para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional: Inicial, primaria, secundaria, artística, especial y superior
--

FUNDAMENTACION (propósitos, motivos de su creación/modificación):

Desde la creación del IUNA (actualmente UNA) se ha sostenido en su proyecto institucional la formación de artistas consustanciados con los fundamentos tradicionales de la producción artística, al mismo tiempo que en las reformulaciones y actualizaciones conceptuales y profesionales en dicho campo. En paralelo ha sido un objetivo primordial de la propuesta institucional sostener la transferencia del conocimiento artístico a través de la formación de Docentes de Artes capacitados para realizar una distribución democrática e inclusiva del capital cultural artístico, y posibilitar la experiencia artística a los diferentes públicos y personas ávidos de conocimiento en las artes.

Luego de quince años de desarrollo curricular, esta propuesta de modificación del Plan de Estudios del Profesorado de Arte en, se fundamenta en las actualizaciones conceptuales y performáticas en el campo de la producción artística, las formas de inserción del arte en la sociedad, como así también en las nuevas demandas de conocimiento artístico que la sociedad plantea.

Esta propuesta de modificación curricular se sustenta en los principios de

- Sostener y conservar la titulación de Profesor **de Arte** en consolidando la formación transdisciplinar que brinda el Area Transdepartamental de Formación Docente, promoviendo un docente consustanciado con los principios básicos y comunes de la educación artística en todas las artes: el desarrollo de la expresión, la comunicación, el conocimiento y la creación, como posibilidad y derecho de todas las personas.
- Afirmar y sostener un perfil del egresado docente, dirigido a una educación artística inclusiva que posibilite la iniciación en la experiencia artística y la democratización en la distribución del saber y el capital cultural artístico.
- Entender el arte como una forma de conocimiento que no depende del talento o del genio creador y por lo tanto como una posibilidad de transmisión, factible de ser enseñando y de ser aprendido, habilitando de esa manera a un mayor democratización en la distribución del capital cultural artístico y de las posibilidades de la expresión la comunicación y la experiencia estética como derecho universal de todas las personas y las sociedades.
- Promover y consolidar una formación docente dirigida al Sistema Educativo y al campo educativo social no formal, reconociéndola como un campo específico de la formación en la educación artística.
- Promover la formación de un docente, que atento al contexto de época se presente en el campo educativo social, sabedor de la necesaria vinculación arte, tecnología, ciencia y comunicación que aporte la mirada interpretativa que confiere el conocimiento en artes.

- Respetar la conformación y la construcción académica de las cátedras realizando los ajustes pertinentes de contenidos mínimos, en base a la necesaria actualización en el campo disciplinar y a lo requerido según lineamientos educativos nacionales.
- Atender las inquietudes de los estudiantes de formación docente respecto de sus necesidades formativas.
- Promover una estructura curricular flexible que facilite la articulación entre las formaciones docentes y las formaciones artísticas que promueve la UNA
- Atender a los lineamientos de estructura y cargas horarias recomendados por el Ministerio de Educación respecto de la conformación de los Campos del conocimiento.
- Redefinir y precisar las perspectivas de la formación docente, en tanto propósitos formativos, incumbencias laborales y competencias del egresado, conformando una titulación dirigida a atender las necesidades y características de los diferentes ámbitos y contextos de la educación artística.

También se han tomado como principios y tendencias en esta reformulación:

- Articular en forma equilibrada la formación pedagógico-didáctica general, la formación pedagógico – didáctica especializada en el campo artístico - atendiendo las problemáticas comunes y nodales -y la formación pedagógica - didáctica centrada en la especificidad artística.
- Fortalecer la propuesta formativa, redefiniendo algunas asignaturas, propiciando una mayor integración e interrelación e incorporando campos de conocimientos que amplíen la mirada de lo pedagógico hacia las nuevas problemáticas socio – educativas y artísticas contemporáneas.
- Fortalecer el *Campo de la Formación General* articulando una mirada analítica sobre las problemáticas educativas y artístico estéticas del arte en general, además de las ya consideradas en cada especialidad.
- Revalorizar el *Campo de la Formación en las Prácticas Profesionales* como el eje que articula la reflexión pedagógica - didáctica conceptual y la reflexión y producción artística específica; considerándolo como transversal del proceso de la formación y de la profesionalización, en una dimensión situacional y contextual concreta, que promueve el análisis, la problematización, la reflexión y la praxis educativa, desde una perspectiva que articule práctica y teoría.
- Promover un fortalecimiento de la coherencia interna en la formación de la especialidad artística, en el *Campo de la Formación Específica*, respetando las particularidades epistémicas del arte visual, al mismo tiempo que revalorizando la práctica artística en campo educativo como una praxis específica que reúne la búsqueda estética y la función educadora.

- Atender a una articulación interna de la propuesta curricular, posibilitando diferentes alternativas de recorrido académico.
- Promover una organización curricular que otorgue mejores condiciones y potencialidad de cursado, proponiendo espacios de conocimiento con posibilidad de opcionalidad, que permitan a los estudiantes la participación en la definición de sus trayectorias formativas.
- Atender la propuesta de contenidos sugeridas en los lineamientos nacionales y del CIN para la Formación Docente.
- Promover la búsqueda de la excelencia en los diversos ámbitos de la vida institucional, fomentando la interrelación entre docencia, investigación y extensión universitaria.
- Formar profesores de Artes Visuales con alta capacidad creativa, excelencia técnica y sentido innovador, sólida base conceptual, capacidad crítica y reflexiva, comprensión y postura crítica respecto de la realidad nacional y sus requerimientos en el ámbito de la educación estética.

Finalidades Formativas de la Propuesta curricular

El plan que se presenta propone configurar un espacio formativo en el que los estudiantes puedan:

- Abordar comprensivamente los cuerpos conceptuales y prácticos necesarios para el desarrollo de la enseñanza del arte en diferentes contextos culturales y educativos desde una perspectiva situada histórica y socialmente.
- Conocer las bases conceptuales involucradas en las distintas miradas, enfoques y representaciones acerca de la educación artística y construir marcos referenciales que posibiliten analizar crítica y reflexivamente las prácticas de enseñanza del arte.
- Reconocer y valorar el papel de la educación artística en la construcción identitaria personal y colectiva, y su aporte al desarrollo de una sociedad democrática, inclusiva y participativa.
- Revisar sus esquemas interpretativos, debatir y contrastar ideas, conocimientos y prácticas para abordar comprensivamente la compleja trama cultural, social y educativa, con énfasis en los procesos latinoamericanos y en particular de Argentina.
- Iniciar la construcción de criterios de acción docente fundamentados en razones teóricas, prácticas y éticas.
- Integrar y establecer entramados sólidos entre los saberes y prácticas específicas de las disciplinas artísticas y su enseñanza.
- Relacionarse y enriquecerse a partir del intercambio con estudiantes de diferentes áreas artísticas, con los docentes de los diferentes espacios curriculares y con los actores educativos involucrados en el campo de las prácticas.

- Analizar y comprender la institución educativa, y su vinculación con el contexto de pertenencia.
- Aprender a situarse y situar su saber en contextos educativos diferentes, a efectos de contribuir en la inserción e inclusión social:
- Conocer y producir los niveles discursivos del Arte en función de su transferencia social y de su relación con los dispositivos tecnológicos.

ALCANCES DEL TÍTULO (descripción de las actividades para las que resulta competente el profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera):

El egresado de los Profesorados de Artes en las diferentes artes, es un profesional capacitado para:

- * Desempeñarse como Profesor de Arte en, en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del **Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primaria, Secundaria, Artística, Especial y Superior.**
- * Ejercer la docencia en instituciones del Sistema Educativo propias de las distintas jurisdicciones, y en instituciones, ámbitos, y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- * Orientar, fundamentar, diseñar, gestionar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- * Diseñar y producir recursos y materiales para la enseñanza en variedad de soportes y formatos propios de la educación artística.

- Los propios y pertinentes de cada lenguaje / disciplina artística

PERFIL DEL PROFESIONAL (descripción de las características en términos de conocimientos y capacidades que el título acredita):

El presente plan de estudios se propone favorecer la formación de un docente de artes con capacidades para:

- Promover el aprendizaje de las artes, entendido como posibilidad y derecho de todas las personas, a la expresión, la comunicación, la experiencia estética y la creación, a través de todos los dispositivos sociales educativos, formales y no formales.
- Diseñar, desarrollar, coordinar y evaluar proyectos educadores artísticos con un sólido sustento conceptual de carácter democrático, inclusivo, y atendiendo a las necesidades de los contextos en los que se implementan.
- Desarrollar prácticas educativas sustentadas en la actualización continua de sus marcos conceptuales y en la práctica concreta del arte visual.

ALCANCES DEL TÍTULO (descripción de las actividades para las que resulta competente el profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera):

El egresado de los Profesorados de Artes en las diferentes artes, es un profesional capacitado para:

- * Desempeñarse como Profesor de Arte en, en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del **Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primaria, Secundaria, Artística, Especial y Superior.**
- * Ejercer la docencia en instituciones del Sistema Educativo propias de las distintas jurisdicciones, y en instituciones, ámbitos, y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- * Orientar, fundamentar, diseñar, gestionar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- * Diseñar y producir recursos y materiales para la enseñanza en variedad de soportes y formatos propios de la educación artística.

- Los propios y pertinentes de cada lenguaje / disciplina artística

conceptuales y en la práctica concreta del arte visual.

- Promover prácticas educativas, de carácter inclusor y emancipador, sustentadas en los principios de las artes como forma de conocimiento, expresión, comunicación y realización estética que constituyen posibilidad y derecho de todas las personas.
- Articular, interrelacionar y situar los conocimientos específicos del arte con marcos referenciales filosóficos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos.
- Promover prácticas educativas desde la reflexión crítica, atendiendo a las necesidades y requerimientos contextuales sociales y de época y favoreciendo la experiencia estética que incluya las vinculaciones arte – ciencia – tecnología y comunicación.
- Desarrollar prácticas educativas que contemplen las múltiples dimensiones de los procesos de la organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza, y las competencias profesionales docentes requeridas para la intervención didáctica en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.
- Analizar, indagar y reflexionar sobre su propia práctica para generar nuevas propuestas pedagógico – didáctica, que permitan expandir las posibilidades de la educación artística.
- Diseñar y producir materiales y recursos para la enseñanza del arte, haciendo un uso adecuado, pertinente y responsable de las nuevas tecnologías.
- Coordinar y conducir procesos grupales de aprendizaje, y atender al desarrollo individual de los

ALCANCES DEL TÍTULO (descripción de las actividades para las que resulta competente el profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera):

El egresado de los Profesorados de Artes en las diferentes artes, es un profesional capacitado para:

- * Desempeñarse como Profesor de Arte en, en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del **Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primaria, Secundaria, Artística, Especial y Superior.**
- * Ejercer la docencia en instituciones del Sistema Educativo propias de las distintas jurisdicciones, y en instituciones, ámbitos, y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- * Orientar, fundamentar, diseñar, gestionar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- * Diseñar y producir recursos y materiales para la enseñanza en variedad de soportes y formatos propios de la educación artística.

- Los propios y pertinentes de cada lenguaje / disciplina artística

pertenencia y el rol que le compete como docente, en la trama de saberes que se imparten en pos de la construcción y/o consolidación de ciudadanía.

- Intervenir en equipos multidisciplinares y transdisciplinares en el marco de las instituciones y ámbitos en los que desarrollarán sus tareas.
- Desarrollar prácticas educativas y transmisión del conocimiento artístico asumiendo la responsabilidad ética y social de su tarea.
- Conocer, caracterizar y diseñar nuevas propuestas pedagógico – didácticas en el campo de la educación artística atendiendo a las características propias de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a la estructura epistemológica y las nuevas formas y demandas de producción artística propias de la sociedad contemporánea.
- Participar de proyectos y equipos de investigación y de extensión en educación artística

DURACIÓN DE LA CARRERA (en años y total de horas):

..... años

..... hs

ALCANCES DEL TÍTULO (descripción de las actividades para las que resulta competente el profesional en función del perfil del título y de los contenidos curriculares de la carrera):

El egresado de los Profesorados de Artes en las diferentes artes, es un profesional capacitado para:

- * Desempeñarse como Profesor de Arte en, en la orientación artística y en asignaturas afines, en los diferentes niveles y modalidades del **Sistema Educativo Nacional: Inicial, Primaria, Secundaria, Artística, Especial y Superior.**
- * Ejercer la docencia en instituciones del Sistema Educativo propias de las distintas jurisdicciones, y en instituciones, ámbitos, y espacios de educación no formal, tanto de gestión estatal o privada.
- * Orientar, fundamentar, diseñar, gestionar, coordinar y evaluar propuestas, proyectos y programas para la enseñanza y el aprendizaje de las artes.
- * Diseñar y producir recursos y materiales para la enseñanza en variedad de soportes y formatos propios de la educación artística.

-Los propios y pertinentes de cada lenguaje / disciplina artística

REQUISITOS DE INGRESO (pautados por la unidad académica y que se adecúen a lo estipulado en el Art. 7º LES³):

Para ingresar a la carrera de Profesorado de Artes en Artes....., es requisito, además de los señalados para la Ley de Educación Superior, haber aprobado un Curso Pre Universitario propio de la UNA atendiendo a los siguientes propósitos:

Presentación del conjunto de estudios artísticos que ofrece la UNA

Presentación y orientación respecto de la Formación docente de artes ofrecida,

Introducción al campo de estudios sistemáticos artísticos – pedagógicos ofrecido,

Introducción a las problemáticas de los estudios artístico – pedagógicos y a las definiciones, conceptualizaciones y teorizaciones fundantes de las especialidades artísticas y la educación artística.

Observación y orientación respecto de las aptitudes y destrezas requeridas para el abordaje de estudios superiores pedagógicos - artísticos.

3 LES - Art. 7: Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las provincias, la municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

TABLA II: ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

				CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ⁴	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁵	P -D
0101	1º	Políticas Educativas	1º	C	3	48	ninguna	P						
0102	1º	Pedagogía	1º	C	3	48	ninguna	P						
0103	1º	Problemas de la Psicología y del Sujeto	1º	C	3	48	ninguna	P						
0104	1º	Didáctica General	1º	C	3	48	ninguna	P						
0105	1º	Enfoques del Currículum	1º	C	3	48	ninguna	P						
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	1º	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P						

4 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

5 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

TABLA II: ASIGNATURAS Y ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

				CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN⁴	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD⁵	P -D
0101	1º	Políticas Educativas	1º	C	3	48	ninguna	P						
0102	1º	Pedagogía	1º	C	3	48	ninguna	P						
0103	1º	Problemas de la Psicología y del Sujeto	1º	C	3	48	ninguna	P						
0104	1º	Didáctica General	1º	C	3	48	ninguna	P						
0105	1º	Enfoques del Currículum	1º	C	3	48	ninguna	P						
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	1º	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P						

4 **REGIMEN A:** Anual; **C:** Cuatrimestral.

5 **MODALIDAD P:**Presencial; **D:**Distancia

P-D

0301	3º	Epistemología de la Educación Artística	3º	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	3º	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Didáctica de la Educación Artística II	4º	C	3	48	0201-0202-0203-0204	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	3º	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	3º	C	3	48	0202-0203-0205-0206	P
0306	3º	Práctica de la Enseñanza II	3º	C	3	48	0204-0305	P

P-D

0301	3º	Epistemología de la Educación Artística	3º	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	3º	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Didáctica de la Educación Artística II	4º	C	3	48	0201-0202-0203-0204	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	3º	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	3º	C	3	48	0202-0203-0205-0206	P
0306	3º	Práctica de la Enseñanza II	3º	C	3	48	0204-0305	P

P-D

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en.....**CARGA HORARIA TOTAL: hs reloj****DURACIÓN** (expresada en años): 4 años**TABLA III: INFORMACIÓN POR ASIGNATURA**101. **- POLÍTICAS EDUCATIVAS.**

La configuración de los sistemas educativos nacionales y su impacto sobre la distribución del poder Relación Estado-Sociedad-Educación. Políticas públicas. Orígenes de la intervención gubernamental en educación. Política y educación. El caso específico de la Argentina: la génesis socio-histórica de las políticas educativas. Educación pública y/o/vs educación privada. Concepción de ciudadanía y derecho a la educación. Concreción histórica del Estado-nación argentino: oligárquico-liberal, benefactor y neoliberal. Sistemas educativos nacionales: sistema escolar. Profesionalización docente. Universidad, poder y conocimiento. La estructura del sistema educativo nacional. Los órganos de Gobierno. La legislación vigente y la especificidad de la educación artística. Concepto de ciudadanía y derecho a la educación. Globalización y Nuevo Orden de Poder: papel de los Organismos Internacionales. Reformas y financiamiento educativo. Legislación educativa. Las reformas educativas recientes en Argentina y América Latina y su relación con los cambios en el orden mundial y en los modelos de desarrollo adoptados por los países de la región.

102. **- PEDAGOGÍA:**

Justificación epistémica de la Pedagogía- *Teorías y corrientes pedagógicas*. Utilidad de las teorías pedagógicas- La educación, acto humano- Orígenes e historia de la educación- De una actividad natural espontánea a una práctica social regulada- La pedagogía de la escolarización—La progresión del pensamiento político pedagógico- La educación popular, la educación liberadora, pseudoerudita y erudita-Dispositivos pedagógicos- Inferencias teóricas, metodológicas políticas y pedagógicas- El sujeto del discurso pedagógico- El niño a escena- El pensamiento del profesor- Tendencias recientes en el pensamiento pedagógico- Conocimientos especializados y conocimientos prácticos El contexto histórico de aparición y desarrollo del pensamiento sobre Pedagogía en Argentina.

P-D

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en.....**CARGA HORARIA TOTAL: hs reloj****DURACIÓN** (expresada en años): 4 años**TABLA III: INFORMACIÓN POR ASIGNATURA**101. **- POLÍTICAS EDUCATIVAS.**

La configuración de los sistemas educativos nacionales y su impacto sobre la distribución del poder Relación Estado-Sociedad-Educación. Políticas públicas. Orígenes de la intervención gubernamental en educación. Política y educación. El caso específico de la Argentina: la génesis socio-histórica de las políticas educativas. Educación pública y/o/vs educación privada. Concepción de ciudadanía y derecho a la educación. Concreción histórica del Estado-nación argentino: oligárquico-liberal, benefactor y neoliberal. Sistemas educativos nacionales: sistema escolar. Profesionalización docente. Universidad, poder y conocimiento. La estructura del sistema educativo nacional. Los órganos de Gobierno. La legislación vigente y la especificidad de la educación artística. Concepto de ciudadanía y derecho a la educación. Globalización y Nuevo Orden de Poder: papel de los Organismos Internacionales. Reformas y financiamiento educativo. Legislación educativa. Las reformas educativas recientes en Argentina y América Latina y su relación con los cambios en el orden mundial y en los modelos de desarrollo adoptados por los países de la región.

102. **- PEDAGOGÍA:**

Justificación epistémica de la Pedagogía- *Teorías y corrientes pedagógicas*. Utilidad de las teorías pedagógicas- La educación, acto humano- Orígenes e historia de la educación- De una actividad natural espontánea a una práctica social regulada- La pedagogía de la escolarización—La progresión del pensamiento político pedagógico- La educación popular, la educación liberadora, pseudoerudita y erudita-Dispositivos pedagógicos- Inferencias teóricas, metodológicas políticas y pedagógicas- El sujeto del discurso pedagógico- El niño a escena- El pensamiento del profesor- Tendencias recientes en el pensamiento pedagógico- Conocimientos especializados y conocimientos prácticos El contexto histórico de aparición y desarrollo del pensamiento sobre Pedagogía en Argentina.

Registro y análisis de información. Principales instrumentos: *la observación, la entrevista, el análisis de documentación*. El problema de la objetividad y la subjetividad. Tipos de observación y de registro. Rol del observador. La entrevista: concepto, encuadre y registro. Relevancia y pertinencia de la *etnografía*, en el estudio institucional. El análisis de la información y la elaboración de informes.

El arte en la institución: Enfoques teóricos, modos de implementación, la participación de los actores. Espacios, objetos y tiempos dedicados a la presencia artística.

201. - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Campo y estatuto de la psicología educacional, las relaciones entre psicología y educación. Las problemáticas del desarrollo y del aprendizaje. Aprendizaje escolar y aprendizaje incidental. El aprendizaje y sus teorías explicativas. Las perspectivas constructivistas y co constructivistas, interaccionismo y contextualismo. El aprendizaje de las artes- Éxito y fracaso: complejidad y múltiple determinación en los procesos de aprendizaje.

202. - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN.

Conceptos de *infancia, niñez, adolescencia* y *juventudes*, Abordajes, y Evolución. Desarrollos y constitución Psicológica y socio cultural. *El sujeto de la educación: dimensiones* histórica, social y subjetiva. Caracterización de infancia, adolescencia y juventudes en términos de subjetividades Instituciones e institucionalización. Escolarizaciones, recorridos. Constitución indentitaria y de la subjetividad. Problemáticas y derechos de la niñez y la adolescencia. Inserción socio cultural de la adolescencia y las juventudes. *Inclusión familiar, educativa y social. Derechos sociales, educación, salud y trabajo. Identidades, culturas y consumos. Problemáticas socio culturales contemporáneas. Distintas miradas interdisciplinarias* respecto del espacio infanto juvenil y su relación con la cultura latinoamericana. *Contribuciones de la antropología al análisis de los procesos educativos: diversidad, desigualdad, interculturalidad, multiculturalidad en la institución educativa-Vínculos* con el ámbito de la educación en el campo del arte.

203. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

La construcción de la clase de Artes como espacio de interacción e intercambio de significados. Relaciones docente – alumno- objeto de aprendizaje – institución. Modelos y tradiciones pedagógico - didácticas en la educación artística y en las distintas artes en particular. Atravesamientos contextuales, procesuales y situacionales en las clases de arte. Propósitos formativos de los distintos dispositivos institucionales y curriculares en la educación artística. Procesos de intercambio y dinámicas grupales, interpersonales y personales, en la clase.

Registro y análisis de información. Principales instrumentos: *la observación, la entrevista, el análisis de documentación*. El problema de la objetividad y la subjetividad. Tipos de observación y de registro. Rol del observador. La entrevista: concepto, encuadre y registro. Relevancia y pertinencia de la *etnografía*, en el estudio institucional. El análisis de la información y la elaboración de informes.

El arte en la institución: Enfoques teóricos, modos de implementación, la participación de los actores. Espacios, objetos y tiempos dedicados a la presencia artística.

201. - PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Campo y estatuto de la psicología educacional, las relaciones entre psicología y educación. Las problemáticas del desarrollo y del aprendizaje. Aprendizaje escolar y aprendizaje incidental. El aprendizaje y sus teorías explicativas. Las perspectivas constructivistas y co constructivistas, interaccionismo y contextualismo. El aprendizaje de las artes- Éxito y fracaso: complejidad y múltiple determinación en los procesos de aprendizaje.

202. - SUJETOS DE LA EDUCACIÓN.

Conceptos de *infancia, niñez, adolescencia* y *juventudes*, Abordajes, y Evolución. Desarrollos y constitución Psicológica y socio cultural. *El sujeto de la educación: dimensiones* histórica, social y subjetiva. Caracterización de infancia, adolescencia y juventudes en términos de subjetividades Instituciones e institucionalización. Escolarizaciones, recorridos. Constitución indentitaria y de la subjetividad. Problemáticas y derechos de la niñez y la adolescencia. Inserción socio cultural de la adolescencia y las juventudes. *Inclusión familiar, educativa y social. Derechos sociales, educación, salud y trabajo. Identidades, culturas y consumos. Problemáticas socio culturales contemporáneas. Distintas miradas interdisciplinarias* respecto del espacio infanto juvenil y su relación con la cultura latinoamericana. *Contribuciones de la antropología al análisis de los procesos educativos: diversidad, desigualdad, interculturalidad, multiculturalidad en la institución educativa-Vínculos* con el ámbito de la educación en el campo del arte.

203. DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA I

La construcción de la clase de Artes como espacio de interacción e intercambio de significados. Relaciones docente – alumno- objeto de aprendizaje – institución. Modelos y tradiciones pedagógico - didácticas en la educación artística y en las distintas artes en particular. Atravesamientos contextuales, procesuales y situacionales en las clases de arte. Propósitos formativos de los distintos dispositivos institucionales y curriculares en la educación artística. Procesos de intercambio y dinámicas grupales, interpersonales y personales, en la clase.

Aspectos epistemológicos de los procesos de la educación artística. Problematicación de los procesos generales y los específicos que caracterizan la escolarización del saber artístico. Conocimiento del arte: origen, estructura, métodos de elaboración del saber enseñado en las disciplinas artísticas. Criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos. El Saber - Arte como conocimiento con corpus propio.

Finalidad y objetivo de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los distintos niveles de enseñanza. Análisis de sus elementos constitutivos como formadores de códigos de los lenguajes estéticos (artísticos), para la constitución de los contenidos en las áreas de enseñanza artística.

302. - **EDUCACIÓN ARTÍSTICA E INCLUSIÓN:**

En este espacio curricular se incluirán diferentes opciones de ejes temáticos, referidos a las problemáticas de la educación artística y la inclusión, los aportes de las prácticas artísticas y artístico - educativas para la inclusión social. Estos ejes responderán a los siguientes Criterios:

Análisis de problemáticas en sus diferentes contextos. Sujetos y contextos socioculturales. Aportes de las Prácticas artísticas. Diseño y desarrollo de propuestas y proyectos artístico – educativo para su mejoramiento y / o su re inclusión socio - educativa.

Problemáticas posibles a abordar: Educación artística en contextos de exclusión social, Representaciones artístico – estéticas, Problemáticas de la Interacción, la inclusión, y la producción artística, Educación artística en la tercera edad, Arte y Salud, Educación artística en las distintas modalidades educativas, Prácticas Artísticas en contextos de encierro o de internación, y otras que atiendan a los criterios enunciados anteriormente.

Algunas opciones:

Arte con personas especiales

El hombre y su entorno, Concepto de salud y enfermedad. Objeto de la psicopedagogía terapéutica aplicada al arte. La evolución del arte como terapia. Arte y Salud. Análisis de las instituciones especiales: investigación y dinámica de las mismas en salud y arte. El arte en la colaboración de: Psicopedagogía Terapéutica. El espacio artístico en las instituciones. La producción artística en personas internadas y en grupos especiales. El arte en la prevención bio-psico socio espiritual. La conciencia artística y su acción terapéutica.

Arte y discapacidades

Concepto, historia y marco normativo de la denominación de personas con discapacidad. Relación arte-discapacidad. Pedagogía general y pedagogía especial. Los períodos que culminan con la inclusión. Evolución de los conceptos pedagógicos en relación con los paradigmas médico y psicológico. De la escuela integradora a la escuela inclusiva. La educación especial en Argentina y el mundo. Marco normativo. La escuela en y para la diversidad. Las adaptaciones curriculares. La

Aspectos epistemológicos de los procesos de la educación artística. Problematicación de los procesos generales y los específicos que caracterizan la escolarización del saber artístico. Conocimiento del arte: origen, estructura, métodos de elaboración del saber enseñado en las disciplinas artísticas. Criterios para construir estrategias de enseñanza en torno a contenidos específicos. El Saber - Arte como conocimiento con corpus propio.

Finalidad y objetivo de la enseñanza de los lenguajes artísticos en los distintos niveles de enseñanza. Análisis de sus elementos constitutivos como formadores de códigos de los lenguajes estéticos (artísticos), para la constitución de los contenidos en las áreas de enseñanza artística.

302. - **EDUCACIÓN ARTÍSTICA E INCLUSIÓN:**

En este espacio curricular se incluirán diferentes opciones de ejes temáticos, referidos a las problemáticas de la educación artística y la inclusión, los aportes de las prácticas artísticas y artístico - educativas para la inclusión social. Estos ejes responderán a los siguientes Criterios:

Análisis de problemáticas en sus diferentes contextos. Sujetos y contextos socioculturales. Aportes de las Prácticas artísticas. Diseño y desarrollo de propuestas y proyectos artístico – educativo para su mejoramiento y / o su re inclusión socio - educativa.

Problemáticas posibles a abordar: Educación artística en contextos de exclusión social, Representaciones artístico – estéticas, Problemáticas de la Interacción, la inclusión, y la producción artística, Educación artística en la tercera edad, Arte y Salud, Educación artística en las distintas modalidades educativas, Prácticas Artísticas en contextos de encierro o de internación, y otras que atiendan a los criterios enunciados anteriormente.

Algunas opciones:

Arte con personas especiales

El hombre y su entorno, Concepto de salud y enfermedad. Objeto de la psicopedagogía terapéutica aplicada al arte. La evolución del arte como terapia. Arte y Salud. Análisis de las instituciones especiales: investigación y dinámica de las mismas en salud y arte. El arte en la colaboración de: Psicopedagogía Terapéutica. El espacio artístico en las instituciones. La producción artística en personas internadas y en grupos especiales. El arte en la prevención bio-psico socio espiritual. La conciencia artística y su acción terapéutica.

Arte y discapacidades

Concepto, historia y marco normativo de la denominación de personas con discapacidad. Relación arte-discapacidad. Pedagogía general y pedagogía especial. Los períodos que culminan con la inclusión. Evolución de los conceptos pedagógicos en relación con los paradigmas médico y psicológico. De la escuela integradora a la escuela inclusiva. La educación especial en Argentina y el mundo. Marco normativo. La escuela en y para la diversidad. Las adaptaciones curriculares. La

propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en adolescentes y jóvenes, en diferentes contextos socio culturales y educativos. Diferentes dispositivos socio educativos de educación artística

401. - **INVESTIGACIÓN SOCIO – POLÍTICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA.**

Introducción a la metodología general. Objetivos, tipos, etapas y diseño de la investigación. Técnicas de Investigación. Diversos paradigmas sobre la investigación. Investigación bibliográfica e investigación de campo. Metodología de la investigación en arte. Aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

Corrientes epistemológicas: perspectivas latinoamericanas. Conocimiento cotidiano, científico y tecnológico. Perspectivas teóricas y metodológicas en la Investigación educativa en Latinoamérica

402 – GESTIÓN y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Gestión de proyectos, instituciones y programas de educación artística Conceptos y procesos de evaluación en la educación artística. Evaluación de sentidos y de control. Evaluación artística en ámbitos educativos formales y no formales. Procesos, dispositivos, instrumentos y criterios de evaluación. Evaluación de aprendizajes y de proyectos. Evaluación de proceso y de resultados en la educación artística. La evaluación en su dimensión didáctica, social y psicológica. La cultura de la evaluación en el proceso de enseñanza.

404- PROBLEMÁTICAS ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS.

Aproximación y profundización teórico-filosófica del fenómeno del arte, en sus distintas manifestaciones, su especificidad y autonomía. El fenómeno artístico: autor, obra, público, interrelaciones en el tiempo.

Análisis filosófico – estético de la importancia del arte como necesidad antropológica universal y registro de la memoria histórica. El arte como lenguaje que interpela las construcciones de las subjetividades e intersubjetividades. La filosofía entendida como un pensar situado desde América, en tanto realidad primaria a partir de la cual se abordan otras realidades hegemónicas-culturales. Principales ideas estéticas de las grandes rupturas paradigmáticas en el siglo XX.

405. - **PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS**

propuestas disciplinares e interdisciplinares. Propuestas y proyectos de educación artística en ámbitos educativos no formales. Procesos y proyectos de enseñanza y de aprendizaje de las artes en adolescentes y jóvenes, en diferentes contextos socio culturales y educativos. Diferentes dispositivos socio educativos de educación artística

401. - **INVESTIGACIÓN SOCIO – POLÍTICA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA.**

Introducción a la metodología general. Objetivos, tipos, etapas y diseño de la investigación. Técnicas de Investigación. Diversos paradigmas sobre la investigación. Investigación bibliográfica e investigación de campo. Metodología de la investigación en arte. Aplicación de los métodos clásicos de investigación en los distintos niveles del proceso artístico.

Corrientes epistemológicas: perspectivas latinoamericanas. Conocimiento cotidiano, científico y tecnológico. Perspectivas teóricas y metodológicas en la Investigación educativa en Latinoamérica

402 – GESTIÓN y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Gestión de proyectos, instituciones y programas de educación artística Conceptos y procesos de evaluación en la educación artística. Evaluación de sentidos y de control. Evaluación artística en ámbitos educativos formales y no formales. Procesos, dispositivos, instrumentos y criterios de evaluación. Evaluación de aprendizajes y de proyectos. Evaluación de proceso y de resultados en la educación artística. La evaluación en su dimensión didáctica, social y psicológica. La cultura de la evaluación en el proceso de enseñanza.

404- PROBLEMÁTICAS ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS.

Aproximación y profundización teórico-filosófica del fenómeno del arte, en sus distintas manifestaciones, su especificidad y autonomía. El fenómeno artístico: autor, obra, público, interrelaciones en el tiempo.

Análisis filosófico – estético de la importancia del arte como necesidad antropológica universal y registro de la memoria histórica. El arte como lenguaje que interpela las construcciones de las subjetividades e intersubjetividades. La filosofía entendida como un pensar situado desde América, en tanto realidad primaria a partir de la cual se abordan otras realidades hegemónicas-culturales. Principales ideas estéticas de las grandes rupturas paradigmáticas en el siglo XX.

405. - **PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS**

Cuadro Comparativo de modificaciones de asignaturas del Campo de la Formación General y de la Formación en las Prácticas Profesionales. (Asignaturas Area Transdepartamental de Formación Docente)

Plan Vigente (Res. 687 / 99)				Propuesta de Nuevo Plan			
ASIGNATURAS	Hor as Se ma na le s	Hor as Tot ales	Cambios introducidos	Ub ic Pr op.	ASIGNATURAS	Hor as Se ma na le s	Hor as Tot ales
Sistema Educativo e Institución Educativa	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Políticas educativas	3	48
Teoría de la Educación y Pedagogía	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Pedagogía	3	48
Psicología General	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	3	48
Didáctica	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Didáctica General	3	48
Diseño Curricular.	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	1°	Enfoques del Curriculum	3	48
Observación de la Enseñanza con Niños	1	16	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	1°	Observación de la Instituciones Educativas	2	32
Teorías del Aprendizaje	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	2°	Psicología Educativa	3	48
Psicología de la Infancia.	3	48	Se fusiona en...., Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	2°	Sujetos de la Educación	3	48
Psicología de la Adolescencia	3	48					
Producción y Manejo de Elementos de Tecnología Educativa	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	2°	Comunicación Educación y Tecnología	3	48
Mediación Pedagógica	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación	2°	Didáctica de la Educ. Artística I	3	48

Cuadro Comparativo de modificaciones de asignaturas del Campo de la Formación General y de la Formación en las Prácticas Profesionales. (Asignaturas Area Transdepartamental de Formación Docente)

Plan Vigente (Res. 687 / 99)					Propuesta de Nuevo Plan		
ASIGNATURAS	Hor as Se ma na le s	Hor as Tot ales	Cambios introducidos	Ub ic Pr op.	ASIGNATURAS	Hor as Se ma na le s	Hor as Tot ales
Sistema Educativo e Institución Educativa	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Políticas educativas	3	48
Teoría de la Educación y Pedagogía	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Pedagogía	3	48
Psicología General	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	3	48
Didáctica	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	1°	Didáctica General	3	48
Diseño Curricular.	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	1°	Enfoques del Curriculum	3	48
Observación de la Enseñanza con Niños	1	16	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	1°	Observación de la Instituciones Educativas	2	32
Teorías del Aprendizaje	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	2°	Psicología Educativa	3	48
Psicología de la Infancia.	3	48	Se fusiona en...., Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación en el Plan	2°	Sujetos de la Educación	3	48
Psicología de la Adolescencia	3	48					
Producción y Manejo de Elementos de Tecnología Educativa	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos,	2°	Comunicación Educación y Tecnología	3	48
Mediación Pedagógica	3	48	Modifica denominación, Ajuste en los Contenidos Mínimos, Cambia de ubicación	2°	Didáctica de la Educ. Artística I	3	48

			TOTAL CAMPO de la FORMACIÒN GENERAL y de las PRACTICAS DOCENTES		1072
--	--	--	--	--	-------------

Cambios introducidos en el actual Plan de Estudios:

Campo de la Formación General y Pedagógica y Campo de las Prácticas docentes

Se introducen ajustes en los contenidos mínimos de varias asignaturas, acorde a la redefinición de sus perspectivas y a los lineamientos del Ministerio de Educación.

Se reubican algunas asignaturas dentro de la estructura curricular, ajustando su enfoque en función de la interrelación con otras asignaturas y de acuerdo a los lineamientos nacionales.

Se propone reorganizar asignaturas permitiendo mayor cohesión interna en contenidos vinculados al mismo campo de conocimientos.

Se incluyen asignaturas que permiten ampliar la visión de las problemáticas del campo social artístico y educativo contemporáneo.

Se introducen asignaturas referidas al conocimiento de lo artístico y lo estético como parte de la Formación General de un Profesor de Artes.

Se redefinen las correlativas requeridas evitando la dependencia entre asignaturas de un mismo año. (Permite intercambiar primero o segundo cuatrimestre)

Se habilitan asignaturas como campos de opcionalidades, permitiendo una participación del estudiante en la definición de su formación académica.

Se reubican y se introducen modificaciones en el campo del conocimiento de las prácticas educativas y se incluye un nuevo espacio de Residencia Docente, posibilitando la profundización en el desarrollo de habilidades para el diseño y gestión de proyectos educativos en torno a una praxis situada y contextualizada.

Campo de la Formación en la Especialidad:

Se promueve la incorporación en todas las especialidades artísticas de las Didácticas específicas, asignaturas referidas a la enseñanza de la especialidad y a la construcción de propuestas artísticas en contexto educativo.

Se promueve la organización curricular por módulos de contenidos, referidos a competencias dentro del campo, que permitan la opcionalidad al interior del módulo, como también la equivalencia automática de asignaturas, ante cambios de planes de licenciaturas afines.

Se promueve la apertura de la mirada de la especialidad incluyendo espacios referidos a la comprensión de las producciones artísticas generales del arte y específicas, en lo tradicional y la contemporaneidad, en la Argentina y en la contemporaneidad y su proyección a futuro, en lo

			TOTAL CAMPO de la FORMACIÒN GENERAL y de las PRACTICAS DOCENTES		1072
--	--	--	--	--	-------------

Cambios introducidos en el actual Plan de Estudios:

Campo de la Formación General y Pedagógica y Campo de las Prácticas docentes

Se introducen ajustes en los contenidos mínimos de varias asignaturas, acorde a la redefinición de sus perspectivas y a los lineamientos del Ministerio de Educación.

Se reubican algunas asignaturas dentro de la estructura curricular, ajustando su enfoque en función de la interrelación con otras asignaturas y de acuerdo a los lineamientos nacionales.

Se propone reorganizar asignaturas permitiendo mayor cohesión interna en contenidos vinculados al mismo campo de conocimientos.

Se incluyen asignaturas que permiten ampliar la visión de las problemáticas del campo social artístico y educativo contemporáneo.

Se introducen asignaturas referidas al conocimiento de lo artístico y lo estético como parte de la Formación General de un Profesor de Artes.

Se redefinen las correlativas requeridas evitando la dependencia entre asignaturas de un mismo año. (Permite intercambiar primero o segundo cuatrimestre)

Se habilitan asignaturas como campos de opcionalidades, permitiendo una participación del estudiante en la definición de su formación académica.

Se reubican y se introducen modificaciones en el campo del conocimiento de las prácticas educativas y se incluye un nuevo espacio de Residencia Docente, posibilitando la profundización en el desarrollo de habilidades para el diseño y gestión de proyectos educativos en torno a una praxis situada y contextualizada.

Campo de la Formación en la Especialidad:

Se promueve la incorporación en todas las especialidades artísticas de las Didácticas específicas, asignaturas referidas a la enseñanza de la especialidad y a la construcción de propuestas artísticas en contexto educativo.

Se promueve la organización curricular por módulos de contenidos, referidos a competencias dentro del campo, que permitan la opcionalidad al interior del módulo, como también la equivalencia automática de asignaturas, ante cambios de planes de licenciaturas afines.

Se promueve la apertura de la mirada de la especialidad incluyendo espacios referidos a la comprensión de las producciones artísticas generales del arte y específicas, en lo tradicional y la contemporaneidad, en la Argentina y en la contemporaneidad y su proyección a futuro, en lo

GRILLAS DE ASIGNATURAS POR CARRERAS:

PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

			CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ⁶	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁷
0101	1º	Políticas Educativas	C	3	48	ninguna	P					
0102	1º	Pedagogía	C	3	48	ninguna	P					
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	C	3	48	ninguna	P					
0104	1º	Didáctica General	C	3	48	ninguna	P					
0105	1º	Enfoques del Currículum	C	3	48	ninguna	P					
0106	1º	Observación de la Institución	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P					

6 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

7 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

GRILLAS DE ASIGNATURAS POR CARRERAS:

PROFESORADO DE ARTES EN ARTES VISUALES (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

			CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ⁶	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁷
0101	1º	Políticas Educativas	C	3	48	ninguna	P					
0102	1º	Pedagogía	C	3	48	ninguna	P					
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	C	3	48	ninguna	P					
0104	1º	Didáctica General	C	3	48	ninguna	P					
0105	1º	Enfoques del Currículum	C	3	48	ninguna	P					
0106	1º	Observación de la Institución	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P					

6 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

7 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

P-D

		Artística					
0206	2º	Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol docente	C	2	32	0102-0103-0104-0106	P
		OTAV II Tres talleres Optativos entre Pintura Escultura Dibujo Cerámica					
1201	2º	/Taller Cerámico II Grabado y Arte Impreso Digitalización de Imágenes	A	9	144		
1202	2º	Lenguaje Visual III	C	3	48		
1203	2º	Lenguaje Visual IV	C	3	48		
1204	2º	Historia del Arte III	C	2	32		
1205	2º	Historia del Arte IV	C	2	32		
1206	2º	Didáctica de las Artes Visuales I	C	2	32		
1207	2º	Didáctica de las Artes Visuales II	C	2	32		

P-D

		Artística					
0206	2º	Observación de la Enseñanza: Trabajo y Rol docente	C	2	32	0102-0103-0104-0106	P
1201	2º	OTAV II Tres talleres Optativos entre Pintura Escultura Dibujo Cerámica /Taller Cerámico II Grabado y Arte Impreso Digitalización de Imágenes	A	9	144		
1202	2º	Lenguaje Visual III	C	3	48		
1203	2º	Lenguaje Visual IV	C	3	48		
1204	2º	Historia del Arte III	C	2	32		
1205	2º	Historia del Arte IV	C	2	32		
1206	2º	Didáctica de las Artes Visuales I	C	2	32		
1207	2º	Didáctica de las Artes Visuales II	C	2	32		

P-D

		lítica en Educación Artística					
0402	4º	Gestión y Evaluación en Educación Artística	C	3	48	0105- 0203- 0206- 0301	P
0403	4º	Prácticas Artísticas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
0404	4º	Problemáticas Estéticas Filosóficas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
1401	4º	Sistema de representación II	C	4	64		
1402	4º	Taller de Imagen 2D /Taller de Imagen 3D /	C	4	64		

P-D

		lítica en Educación Artística					
0402	4º	Gestión y Evaluación en Educación Artística	C	3	48	0105- 0203- 0206- 0301	P
0403	4º	Prácticas Artísticas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
0404	4º	Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
1401	4º	Sistema de representación II	C	4	64		
1402	4º	Taller de Imagen 2D /Taller de Imagen 3D /	C	4	64		

PROFESORADO DE ARTES EN MUSICA (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

			CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ⁸	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁹	P -D
0101	1º	Políticas Educativas	C	3	48	ninguna	P						
0102	1º	Pedagogía	C	3	48	ninguna	P						
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	C	3	48	ninguna	P						
0104	1º	Didáctica General	C	3	48	ninguna	P						
0105	1º	Enfoques del Currículum	C	3	48	ninguna	P						
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P						

8 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

9 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

PROFESORADO DE ARTES EN MUSICA (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

			CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ⁸	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ⁹	P -D
0101	1º	Políticas Educativas	C	3	48	ninguna	P						
0102	1º	Pedagogía	C	3	48	ninguna	P						
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	C	3	48	ninguna	P						
0104	1º	Didáctica General	C	3	48	ninguna	P						
0105	1º	Enfoques del Currículum	C	3	48	ninguna	P						
0106	1º	Observación de la Institución Educativa	C	2	32	Dos entre 0101 y 0105	P						

8 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

9 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

P-D

		Trabajo y Rol docente					
3201	2º	Instrumento 2	A	2	64		P
3202	2º	Dirección Coral	A	4	128		P
3203	2º	Armonía I	C	2	32		P
3204	2º	Armonía II	C	2	32		P
3205	2º	Historia de la Música II	A	2	64		P
3206	2º	Didáctica de la Música I	A	2	64		P
0301	3º	Epistemología de la Educación Artística	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Didáctica de la educación Artística II	C	3	48	0201-0202-0203-0204	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	C	3	48	0202-0203-0205-0206	P
0306	3º	Práctica de la	C	3	48	0204-0305	P

P-D

		Trabajo y Rol docente					
3201	2º	Instrumento 2	A	2	64		P
3202	2º	Dirección Coral	A	4	128		P
3203	2º	Armonía I	C	2	32		P
3204	2º	Armonía II	C	2	32		P
3205	2º	Historia de la Música II	A	2	64		P
3206	2º	Didáctica de la Música I	A	2	64		P
0301	3º	Epistemología de la Educación Artística	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Didáctica de la educación Artística II	C	3	48	0201-0202-0203-0204	P
0304	3º	Creatividad y Expresión Artística	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0305	3º	Práctica de la Enseñanza I	C	3	48	0202-0203-0205-0206	P
0306	3º	Práctica de la	C	3	48	0204-0305	P

P-D

		ón Artística					
0402	4º	Gestión y Evaluación en Educación Artística	C	3	48	0105- 0203- 0206- 0301	P
0403	4º	Prácticas Artísticas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
0404	4º	Problemáticas Estéticas Filosóficas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
3401	4º	Instrumento 4	A	2	64		P
3402	4º	Percusión	A	2	64		P
3403	4º	Acústica	C	2	64		P
3404	4º	Técnicas y Elementos del Blues, Jazz y Rock I	C	2	32		P

P-D

		ón Artística					
0402	4º	Gestión y Evaluación en Educación Artística	C	3	48	0105- 0203- 0206- 0301	P
0403	4º	Prácticas Artísticas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
0404	4º	Problemáticas Estéticas Filosóficas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
3401	4º	Instrumento 4	A	2	64		P
3402	4º	Percusión	A	2	64		P
3403	4º	Acústica	C	2	64		P
3404	4º	Técnicas y Elementos del Blues, Jazz y Rock I	C	2	32		P

P-D

3405	4º	Técnicas y elementos del Blues, Jazz y Rock II	C	2	32		P
3406	4º	Optativa 2	A	2	64		P
3407	4º	Espacio Artístico o Institucional	A	2	64		P
0405	4º	RESIDENCIA	C	3	48	0303- 0304- 0306- 0401- 0402	P

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en MUSICA

CARGA HORARIA TOTAL: 2672 hs reloj

DURACIÓN (expresada en años): 4 años

PROFESORADO DE ARTES EN TEATRO (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

			CODIGO	AÑO	ASIGNATURA	MODULO	REGIMEN ¹⁰	A – C	CARGA HS. (semana)	CARGA HS. (total)	CORRELATIVAS	MODALIDAD ¹¹	P -D
0101	1º	Políticas Educativas					C		3	48	ninguna		P
0102	1º	Pedagogía					C		3	48	ninguna		P
0103	1º	Problemáticas de la Psicología y del Sujeto					C		3	48	ninguna		P
0104	1º	Didáctica General					C		3	48	ninguna		P
0105	1º	Enfoques del Currículum					C		3	48	ninguna		P
0106	1º	Observación de la Institución Educativa					C		2	32	Dos entre 0101 y 0105		P

10 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

11 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

		P-D					
4101	1º	Actuación I	A	9	288	Ninguna	P
4102	1º	Entrenamiento Corporal del Actor I	A	2	64	Ninguna	P
4103	1º	Entrenamiento Vocal del Actor I	A	2	64	Ninguna	P
4104	1º	Historia del Teatro Clásico	C	4	64	Ninguna	P
4105	1º	Historia del Teatro Moderno	C	4	64	ninguna	P
0201	2º	Psicología Educativa	C	3	48	0103	P
0202	2º	Sujetos de la Educación	C	3	48	0103	P
0203	2º	Didáctica de la Educación Artística I	C	3	48	0101-0102-0104	P
0204	2º	Comunicación, Educación y Tecnología	C	3	48	0104	P
0205	2º	Grupos e Instituciones en la Educación	C	3	48	0102-0103	P
0206	2º	Artística Observación de la	C	2	32	0102-0103-0104-	P

P-D

		Enseñanza: Trabajo y Rol docente				0106	
4201	2º	Actuación II	A	9	288		P
4202	2º	Entrenamiento corporal del Actor II	A	2	64		P
4203	2º	Entrenamiento Vocal del Actor II	A	2	64		P
4204	2º	Historia del Teatro Argentino	C	4	64		P
4205	2º	Historia del Teatro Latinoamericano	C	4	64		P
4206	2º	Didáctica Específica I	C	4	64		P
4207	2º	Didáctica específica II	C	4	64		P
0301	3º	Epistemología de la Educación Artística	C	3	48	0101-0102-0103-0104	P
0302	3º	Educación, Arte e Inclusión	C	3	48	0201-0202-0203-0205	P
0303	3º	Didáctica de la educación Artística II	C	3	48	0201-0202-0203-0204	P
0304	3º	Creatividad y	C	3	48	0201-0202-	P

P-D

0305	3º	Expresión Artística Práctica de la Enseñanza I	C	3	48	0203-0205 0202-0203-0205-0206	P
0306	3º	Práctica de la Enseñanza II	C	3	48	0204-0305	P
4301	3º	Optativas de la Disciplina: Debe cursar 3 entre: Narración Oral / técnicas de Improvisación, Juegos dramáticos / Teatro de Objetos / escenografía e Iluminación / Canto / Teatro para Adultos Mayores / Teatro para Discapacitados	C	9	144		P
4302	3º	Análisis del texto Teatral	C	4	64		P
4303	3º	Taller de Planificaci	C	4	64		P

P-D

		ón y Diseño Curricular para la enseñanza del teatro					
0401	4º	Investigación Sociopolítica en Educación Artística	C	3	48	0105-0206-0301	P
0402	4º	Gestión y Evaluación en Educación Artística	C	3	48	0105-0203-0206-0301	P
0403	4º	Prácticas Artísticas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
0404	4º	Problemáticas Estéticas Filosóficas Contemporáneas	C	3	48	ninguna	P
4401	4º	Semiótica	C	4	64		P
4402	4º	Teorías teatrales	C	4	64		P

P-D

		s				
	4º	Optativa de otra disciplina: Debe cursar una entre:				
4403		Música / Danza / Cine / Artes Visuales / Escritura	C	3	48	P
	4º					
0405		RESIDENCIA	C	3	48	P
					0303-0304-0306-0401-0402	

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en TEATRO.

CARGA HORARIA TOTAL: 2736 hs

DURACIÓN (expresada en años): 4 años

**PROFESORADO DE ARTES EN DANZAS FOLKLORICAS Y TANGO (INICIAL;
PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)**

	CODIGO
	AÑO
	ASIGNATURA
	MODULO
	REGIMEN ¹²
	A – C
	CARGA HS. (semana)
	CARGA HS. (total)
	CORRELATIVAS
	MODALIDAD ¹³
	P -D
	0101
	1º
Políticas Educativas	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0102
	1º
Pedagogía	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0103
	1º
Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	
	C
	3
	48
	ninguna
	P

12 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

13 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

	0104
	1º
Didáctica General	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0105
	1º
Enfoques del Currículum	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0106
	1º
Observación de la Institución Educativa	
	C
	2
	32
	Dos entre 0101 y 0105
	P
	5101
	1º
Danzas Folklóricas Argentinas I	
	C
	4
	64
	Ninguna
	P
	5102
	1º
Zapateo Folklórico Argentino I	
	C
	2
	32
	Ninguna
	P
	5103
	1º
Elementos técnicos de la Música	

C
 4
 64
 Ninguna
 P
 5104
 1º
 Folklore I

C
 4
 64
 Ninguna
 P
 5105
 1º
 Danzas Folklóricas Argentinas II

C
 4
 64
 Ninguna
 P
 5106
 1º
 Zapateo folklórico Argentino II

C
 2
 32
 Ninguna
 P
 5107
 1º
 Instrumentos Criollos

C
 4
 64
 Ninguna
 P
 5108
 1º
 Folklore II

C
 4

	64
	Ninguna
	P
	0201
	2º
Psicología Educativa	
	C
	3
	48
	0103
	P
	0202
	2º
Sujetos de la Educación	
	C
	3
	48
	0103
	P
	0203
	2º
Didáctica de la Educación Artística I	
	C
	3
	48
	0101-0102 -0104
	P
	0204
	2º
Comunicación, Educación y Tecnología	
	C
	3
	48
	0104
	P
	0205
	2º
Grupos e Instituciones en la Educación Artística	
	C
	3
	48
	0102-0103
	P

	0206
	2º
Observación de la enseñanza: Trabajo y Rol docente	
	C
	2
	32
	0102-0103-0104-0106
	P
	5201
	2º
Tango I	
	C
	4
	64
	P
	5202
	2º
Técnica de la Danza Moderna y contemporánea I	
	C
	3
	48
	P
	5203
	2º
Folklore III	
	C
	4
	64
	P
	5204
	2º
Tango II	
	C
	4
	64
	P
	5205
	2º
Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea II	

	C	
	3	
	48	
	P	
	5206	
Folklore IV	2º	
	C	
	4	
	64	
	P	
	5207	
Didáctica de la Danza Folklórica y Tango	2º	
	C	
	3	
	48	
	P	
	5206	
Folklore Aplicado al sistema Educativo	2º	
	C	
	3	
	48	
	P	
	0301	
Epistemología de la Educación Artística	3º	
	C	
	3	
	48	
	0101-0102 0103-0104	
	P	
	0302	
Educación, Arte e Inclusión	3º	

C
3
48
0201-0202-0203-0205

P
0303
3º

Didáctica de la educación Artística II

C
3
48
0201-0202-0203-0204

P
0304
3º

Creatividad y Expresión Artística

C
3
48
0201-0202-0203-0205

P
0305
3º

Práctica de la Enseñanza I

C
3
48
0202-0203-0205-0206

P
0306
3º

Práctica de la Enseñanza II

C
3
48
0204-0305

P
5301
3º

Danzas Folklóricas argentinas III

A
4
128

	P 5302 3º
Zapateo Folklórico Argentino III	
	C 4 64
	P 5303 3º
Atuendo Tradicional argentino	
	C 4 64
	P 5304 3º
Origen y desarrollo del tango	
	C 2 32
	P 5305 3º
Antecedentes Históricos y Desarrollo Regional de las Danzas folklóricas Argentinas	
	C 4 64
	P 5306 3º
Recursos tecnológicos para la Danza	
	C 2 32
	P

0401

4º

Investigación Sociopolítica en Educación Artística

C

3

48

0105-0206-0301

P

0402

4º

Gestión y Evaluación en Educación Artística

C

3

48

0105-0203-0206-0301

P

0403

4º

Prácticas Artísticas Contemporáneas

C

3

48

ninguna

P

0404

4º

Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas

C

3

48

ninguna

P

5401

4º

Tango III

A

4

128

P

5402
4º
Danzas Folklóricas Argentinas IV

A
4
128

P
5403
4º
Folklore y Literatura

C
6
96

P
5404
4º
Danzas Folklóricas y Populares Latinoamericanas

C
2
32

P
5405
4º
Historia General de la Danza

C
2
32

P
0405
4º
RESIDENCIA

C
3
48

0303-0304-0306-0401-0402

P

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en Danzas Folklóricas y Tango

CARGA HORARIA TOTAL: 2768 hs

DURACIÓN (expresada en años): 4 años

PROFESORADO DE ARTES EN MUSICA con Orientación en INSTRUMENTOS CRIOLLOS (INICIAL; PRIMARIA; SECUNDARIA, ESPECIAL, ARTISTICA Y SUPERIOR)

	CODIGO
	AÑO
	ASIGNATURA
	MODULO
	REGIMEN ¹⁴
	A – C
	CARGA HS. (semana)
	CARGA HS. (total)
	CORRELATIVAS
	MODALIDAD ¹⁵
	P -D
	0101
	1º
Políticas Educativas	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0102
	1º
Pedagogía	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0103
	1º
Problemáticas de la Psicología y del Sujeto	
	C
	3
	48
	ninguna

14 REGIMEN A: Anual; C: Cuatrimestral.

15 MODALIDAD P:Presencial; D:Distancia

	P
	0104
	1º
Didáctica General	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0105
	1º
Enfoques del Currículum	
	C
	3
	48
	ninguna
	P
	0106
	1º
Observación de la Institución Educativa	
	C
	2
	32
	Dos entre 0101 y 0105
	P
	6101
	1º
Instrumentos Criollos I	
	C
	6
	96
	Ninguna
	P
	6102
	1º
Elementos Técnicos de la Música	
	C
	4
	64
	Ninguna
	P
	6103
	1º

Audioperceptiva

A
4
128
Ninguna
P
6104
1º

Folklore I

C
4
64
Ninguna
P
6105
1º

Instrumentos Criollos II

C
6
96
Ninguna
P
6106
1º

Elementos técnicos de la Música II

C
4
64
Ninguna
P
6017
1º

Folklore II

c
4
64
Ninguna
P
0201
2º

Psicología Educacional

C

	3
	48
	0103
	P
	0202
	2º
Sujetos de la Educación	
	C
	3
	48
	0103
	P
	0203
	2º
Didáctica de la Educación Artística I	
	C
	3
	48
	0101-0102 -0104
	P
	0204
	2º
Comunicación, Educación y Tecnología	
	C
	3
	48
	0104
	P
	0205
	2º
Grupos e Instituciones en la Educación Artística	
	C
	3
	48
	0102-0103
	P
	0206
	2º
Observación de la enseñanza: Trabajo y Rol docente	
	C
	2
	32
	0102-0103-0104-0106

	P 6201 2º
Instrumentos Criollos III	
	A 4 128
	P 6202 2º
Elementos técnicos de la Música III	
	C 4 64
	P 6203 2º
Folklore III	
	C 4 64
	P 6204 2º
Instrumento criollo Optativo I	
	C 4 64
	P 6205 2º
Folklore IV	
	C 4 64
	P 6206 2º

Didáctica de la Música Folklórica

C
3
48

P
6207
2º

Folklore Aplicado al Sistema Educativo

C
3
48

P
0301
3º

Epistemología de la Educación Artística

C
3
48

0101-0102 0103-0104

P
0302
3º

Educación, Arte e Inclusión

C
3
48

0201-0202-0203-0205

P
0303
3º

Didáctica de la educación Artística II

C
3
48

0201-0202-0203-0204

P
0304
3º

Creatividad y Expresión Artística

C
3
48
0201-0202-0203-0205
P
0305
3º

Práctica de la Enseñanza I

C
3
48
0202-0203-0205-0206
P
0306
3º

Práctica de la Enseñanza II

C
3
48
0204-0305
P
6301
3º

Instrumentos Criollos IV

A
4
128

P
6302
3º

Instrumento Criollo Optativo II

C
4
64

P
6303
3º

Música Popular en la contemporaneidad

C

3
48

P
6304
3º

Sistemática y Caracterología de la Música Folklórica Argentina

C
4
64

P
0401
4º

Investigación Sociopolítica en Educación Artística

C
3
48
0105-0206-0301

P
0402
4º

Gestión y Evaluación en Educación Artística

C
3
48
0105-0203-0206-0301

P
0403
4º

Prácticas Artísticas Contemporáneas

C
3
48
ninguna

P
0404
4º

Problemáticas Estético Filosóficas Contemporáneas

C

	3
	48
	ninguna
	P
	6401
	4º
Instrumento Criollo y Repertorio	
	A
	3
	96
	P
	6402
	4º
Taller de Práctica Coral	
	C
	2
	32
	P
	6403
	4º
Recursos Tecnológicos para la Música	
	C
	2
	32
	P
	6404
	4º
Danzas Folklóricas Argentinas	
	C
	4
	64
	P
	6405
	4º
Historia de la Música en la Argentina	

C
4
32

P
0405
4º

RESIDENCIA

C
3
48

0303-0304-0306-0401-0402

P

TITULO DE GRADO: Profesor / a de Arte en Música con orientación en Instrumentos Criollos.

CARGA HORARIA TOTAL: 2688 hs

DURACIÓN (expresada en años): 4 años